

Sesión extraordinaria De 31 de Agosto De 1931

Sres. asistentes

Presidente

x Bernad

Venientes

x Arredondo

x Jabre

Concejales

x Bayona

x Balaguer

x Angel Sánchez

x José Maicas

x Noguera

x Bosch

x Villarroja

x López Pomar

En la Sala Capitular de la Ciudad de Teruel a treinta y uno de Agosto de mil novecientos treinta y uno, siendo las siete y media de la tarde, se reunieron la mayoría absoluta del número de Sres. Concejales que constituyen este Excmo. Ayuntamiento, al objeto de dar cumplimiento a la convocatoria circulada para celebrar sesión extraordinaria que se citó para hoy.

En tal estado y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde accidental Don Manuel Bernad Dols, con asistencia de los señores relacionados al margen, se abrió la sesión públicamente, manifestando la presidencia que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cuenta a los Sres. Concejales, de los Reglamentos de los funcionarios administrativos, técnicos y subalternos que ha formado la Comisión de Gobernación de esta Excmo. Corporación, y leídos que fueron el articulado de los mismos, se acordó por unanimidad aprobarlos en todas sus partes, con la objeción de que en la plantilla del artículo 1.º del Reglamento de técnicos facultativos, se consiguen cuatro Farmacéuticos Titulares en lugar de los tres que por error figuran.

Y la Corporación entendiendo haber dado cumplimiento a los artículos 93 vis del Reglamento de 23 de Agosto de 1924 y el de funcionarios administrativos del Ministerio de la Gobernación de 14 de Mayo

Sobre lectura y aprobación de los Reglamentos de los funcionarios administrativos, técnicos y subalternos.

de 1938, acordó se remita copia certificada de los Reglamentos aprobados con esta fecha, al Excmo. Sr. Gobernador Civil a los efectos del artículo 93 del Reglamento de 23 de Agosto de 1934, para su conocimiento, no obstante hallarse derogado el artículo 168 del Estatuto Municipal, que es su antecedente.

Con lo cual y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y treinta minutos, firmandola los Pres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

Manuel...

Pedro Fabre

Cesar M. Amador

*Lopez
Tomas*

Don Manuel V

Manuel...

Fr. Marcos

Rafael Valquez

Pascual Villaroya

y Ray

Jose...